

LOTA 23 DE AGOSTO 2019

DECRETO: N° 2143

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, CAMIONETA FORD RANGER PLACA ÚNICA BZPJ-29, Para el día Lunes 23 de diciembre 2019 , desde las 17:30 hrs. hasta las 22:30 hrs. **PARA REALIZAR NORMALIZACION DE LUMINARIA PUBLICA SECTOR COLCURA** .Según memorándum N° 1123, de fecha 23/12/2019, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL .-

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo.

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorizase la circulación de vehículo municipal, CAMIONETA FORD RANGER PLACA ÚNICA BZPJ-29, Para el día Lunes 23 de diciembre 2019, desde las 17:30 hrs. hasta las 22:30 hrs. **PARA REALIZAR NORMALIZACION DE LUMINARIA PUBLICA SECTOR COLCURA** .Según memorándum N° 1123, de fecha 23/12/2019, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL .-

2.- La conducción del vehículo estará a cargo del funcionario conductor ocasional Sr.

JOSUE GAVILAN BETANCOUR

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JEEP/RJVG/dlmgm.

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- Personal
- Ofc. Transparencia
- Archivo